



OM-U.I.P.-103/2010.
Junio 25, de 2010.

“2010, Año del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional;
y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.”

LIC. EDUARDO MARTÍNEZ BENAVENTE.
ITURBIDE No. 410, CENTRO HISTÓRICO, S.L.P.
P R E S E N T E.

En contestación a su solicitud de información escrita, recibida en fecha 14 de junio del presente, a través del Módulo de Atención en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública de esta Oficialía Mayor, sobre el particular le comunico lo siguiente:

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 41, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, le hago saber que la información consistente en: **“Copia simple del contrato de arrendamiento de la aeronave Eurocopter, tipo AS350B3, modelo 2007 que, según información publicada en prensa, se firmó el 6 de junio del 2006.”**; al igual que la información referente a: **“Copia simple de los contratos adicionales que se hayan firmado con motivo del mismo arrendamiento.”**; se encuentra clasificada como reservada, toda vez que la misma se encuentra en el supuesto de que puede causar un perjuicio a las actividades de investigación y/o a los procedimientos de carácter administrativo y penal que se tienen instaurados actualmente.

El presente se emite por conducto de esta Unidad de Información Pública, de conformidad con los artículos 61 y 73, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

ATENTAMENTE.
EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DE LA OFICIALÍA MAYOR.

C.P. JOSÉ MARTÍNEZ MIRANDA.

c.c.p.- C.P. JOSÉ FRANCISCO CARRERA MARTELL.- Oficial Mayor.
c.c.p.- LIC. GUSTAVO SONI SÁNCHEZ.- Director General de Servicios Administrativos.
c.c.p.- C.P. CIPRIANO HERVERT ZUVIRI.- Contralor Interno.
c.c.p.- Minutario/Expediente No. OM/SI-020/2010.
Control de Seguimiento No. 4446.

OFICIALÍA MAYOR